Barranquilla, 31 de Julio del 2025

DR.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2025-2360** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente al 31 de Julio del 2025.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Murillo, Suroccidente, Luz Chinita, Simón Bolívar, La Manga, Bosques de María y Camino Distrital Universitario Adelita de Char y en los PASOS Universal, La Esmeralda Lipaya, El Ferry primero de mayo, Galán, Las Palmas y Nueva Era, obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos, se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 de los PASOS y CAMINOS visitados de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.

4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente que se presenten en la red de salud del Distrito y socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios, socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.

5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los CAMINOS Y P.A.S.O.S visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS y CAMINOS visitados en este periodo de Mired IPS, de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a la oficina de proyectos en salud a reuniones con el jefe y equipo de trabajo los días 7 y 18 de julio y para recibir cronograma de visitas y de los formatos establecidas para el desarrollo de las actividades.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Participé en la jornada del 19 de julio del programa de comedores comunitarios en las aulas ambientales en el Barrio La Playa en acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud en programas de la entidad.

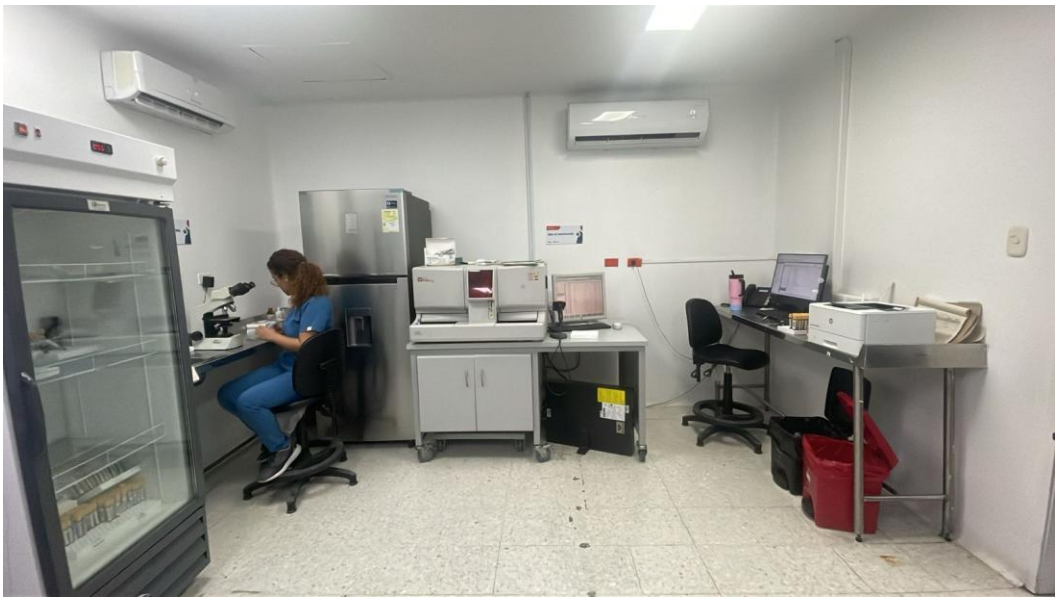
Cordialmente,



MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL CAMINO SIMON BOLIVAR DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

Código: MM-GD-SS-F-231

El día 21 del mes de julio/25 del año 2025, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del CAMINO SIMON BOLIVAR se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacerseguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita de Seguimto al Cumplimto de la Resolucion 3100/19 en los estudios de Infraestructura, dotacion y Talento humano. Verificacion en la optimidad de citas y oficios de Sinicios. evidenciando que funcionan los Mantenimtos de pintura y humedad. observando las paredes limpias. Sin Manchas ni humedad en todas las areas. Techos y Pisos limpios. Ventilacion e iluminacion adecuada en cada uno de los Servicios. Se Verifica que Cuentan con dotacion Completa y en buen funcionamto en todos los Sinicios ofertados. No reportan Novedades en los ofertados de Sinicios.
Cuentan con Recurso humano suficiente por la demanda de Sinicios pero Se recomienda mejorar un poco mas la optimidad de Citas a maximo 3 dias habiles como lo establece la norma para medicina General. ya que al momto de la visita estaban a 4 dias

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

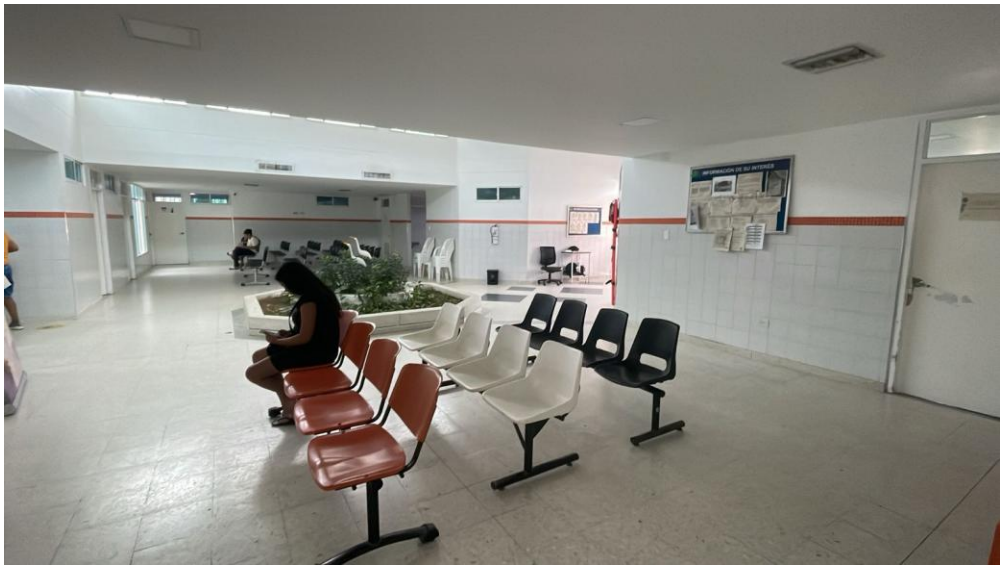
FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión 1.1
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL PASO NUEVA ERA DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD
Código: MM-GD-SS-F-231

El día 24 del mes de Julio / 25 del año 2025, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del PASO NUEVA ERA. Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacerseguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita de Seguimto al Cumplimto de la Resolucion 3100/19 en lo estandar de infraestructura, dotacion, talento humano. y Verificacion de la oportunidad en la atencion de citas y oferta de Servicios evidenciando que ya el aire acondicionado de admision fue reparado y se encuentra en buen funcionamiento. Se evidencian los pasillos limpios y sin zonas de humedad que habrian en el pasillo de las consultorias El consultorio de Nutricion no Cumple Con medidas adecuadas en la norma por lo que no Cuenta Con camilla y aunque si tiene los equipos Completos no puede ubicar el infantometro por falta de espacio, tampoco Cuenta Con lavamanos ni Con dotacion para higiene de manos como gel antibacterial ni similares (Segun lo dialogado Con Priscila). Al momento de la visita la oportunidad para la atencion de citas por medicina general esta a 1 dia por lo que se recomienda Continuar en los estandares nacionales por mantener este indicador.

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión 1.1
Página 1 de 1

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de las visitas realizadas durante este periodo.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÒN 3100/2019.

VISITAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025

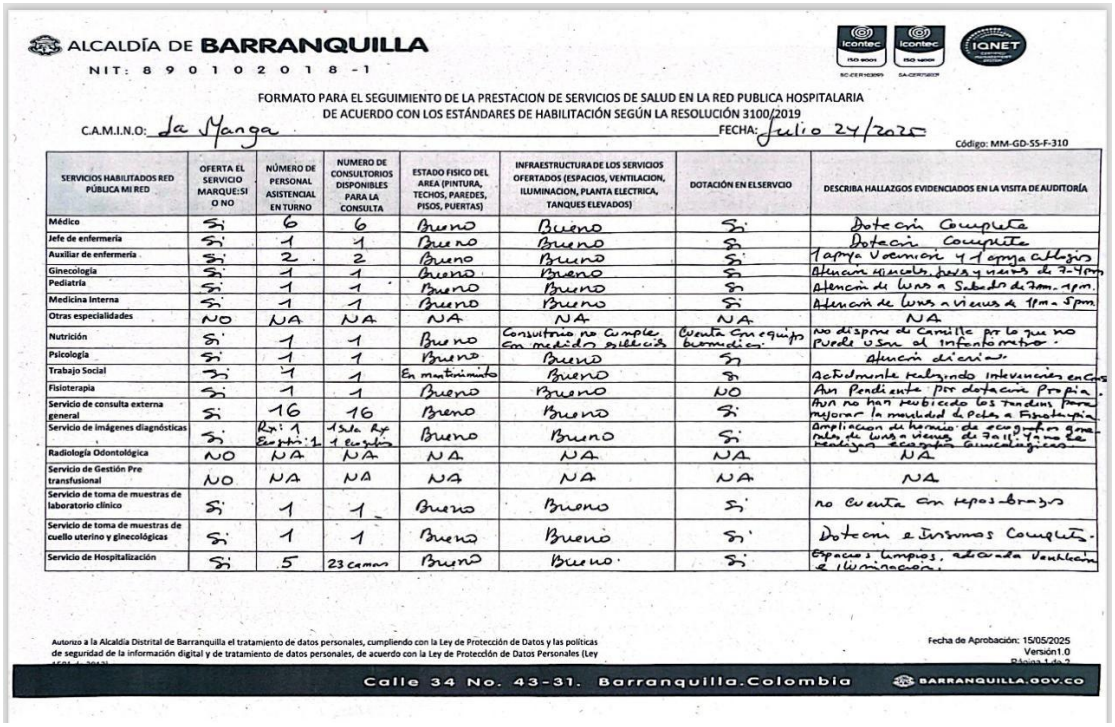
Durante el mes de Julio se realizaron visitas de seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Murillo, Luz Chinita, Simón Bolívar, Suroccidente, La Manga, Bosques de María y Distrital Universitario Adelita de Char y en los PASOS Esmeralda Lipaya, Universal, El Ferry primero de mayo, Galán, Las Palmas y Nueva Era.

CAMINO MURILLO

En visita de seguimiento realizada durante el mes de julio al CAMINO MURILLO se evidenció que han continuado con el mantenimiento de pintura de paredes de las diferentes salas del servicio de urgencia y parte de los consultorios; intervención que ha sido por etapas teniendo en cuenta la prestación del servicio continuo las 24 horas.



3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: La Manga FECHA: Julio 24/2025

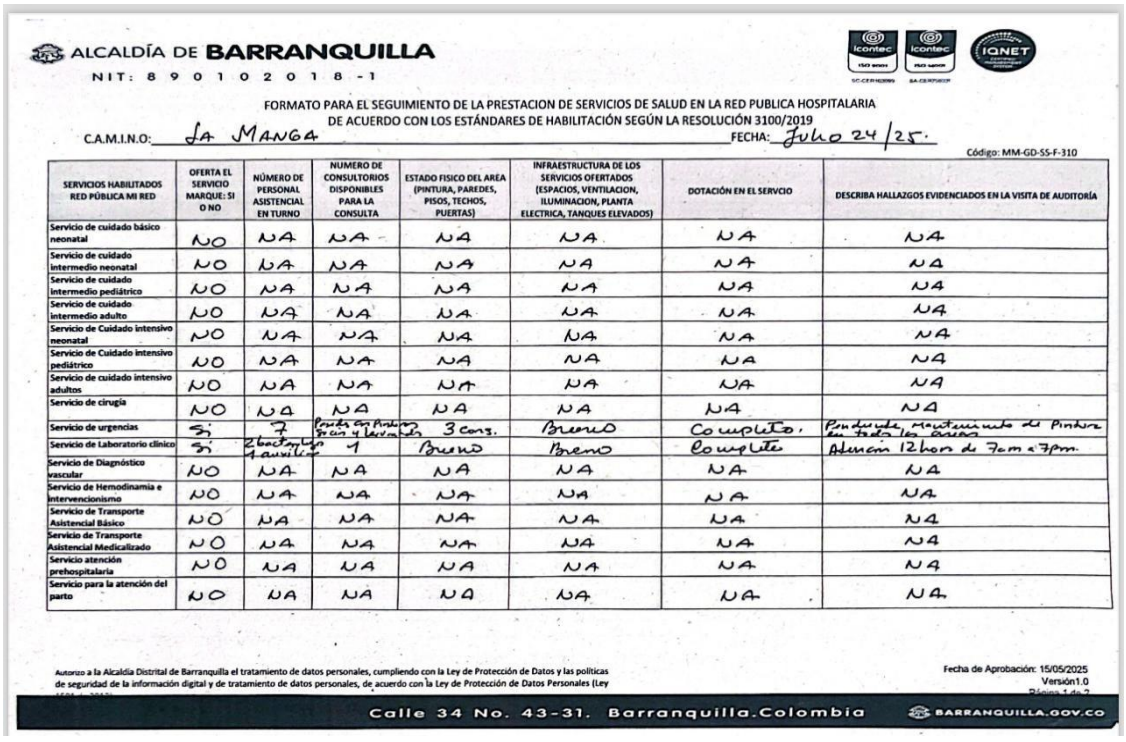
Código: MM-GD-SS-F-310

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE:SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, TECHOS, PAREDES, PISOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico	Si	6	6	Bueno	Bueno	Si	Dotacion Completa
Jefe de enfermeria	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Dotacion Completa
Auxiliar de enfermeria	Si	2	2	Bueno	Bueno	Si	Apoyo Vacunacion y Apoyo Cabezote
Ginecologia	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Atencion Citologia, lunes y viernes de 7-4pm
Pediatria	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Atencion de lunes a Sabado de 7am-1pm.
Medicina Interna	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Atencion de lunes a viernes de 1pm-5pm
Otras especialidades	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nutrición	Si	1	1	Bueno	Consultorio no cumple con medidas sobicia	Cuenta Con equipo biomedicos	no dispone de camilla por lo que no puede usar el infantometro.
Psicología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Atencion diaria.
Trabajo Social	Si	1	1	En mantenimiento	Bueno	Si	Actualmente realizando intervenciones en Casa
Fisioterapia	Si	1	1	Bueno	Bueno	NO	Aun Pendiente por dotacion Propia.
Servicio de consulta externa general	Si	16	16	Bueno	Bueno	Si	Aun no han recibido los tandems para mejorar la movilidad de Pelas a Fisioterapia
Servicio de imágenes diagnósticas	Si	Rx: 1 Ecografia: 1	1 Sala Rx 1 Ecografia	Bueno	Bueno	Si	Ampliacion de horario de ecografia ginecologica de lunes a viernes de 7a.m. 7 p.m. Se realizan ecografia Ginecologicas
Radiología Odontológica	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Gestión Pre transfusional	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	no cuenta con tapas-Brazos
Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Dotacion e Insumos Completa.
Servicio de Hospitalización	Si	5	23 camas	Bueno	Bueno	Si	Espacios limpios, adecuada Ventilacion e Iluminacion.

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: LA MANGA FECHA: Julio 24/25.

Código: MM-GD-SS-F-310

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, PAREDES, PISOS, TECHOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Servicio de cuidado básico neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio adulto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado intensivo neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado intensivo pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intensivo adultos	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cirugia	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de urgencias	Si	7	Puestos en Pinturas Sala y Lavado	3 Cons.	Bueno	Completo.	Pendiente mantenimiento de Pintura en todas las Salas
Servicio de Laboratorio clinico	Si	2 bacteriologo 1 auxiliar	1	Bueno	Bueno	Completo	Atencion 12 hors de 7am a 7pm.
Servicio de Diagnóstico vascular	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Hemodinamia e intervencionismo	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Básico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Medicalizado	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio atención prehospitalaria	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio para la atención del parto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones en el PASO Nueva Era.

El consultorio de nutrición del PASO Nueva Era no cumple con las medidas establecidas en la Resolución 3100 de 2019, pero por falta de espacio en la sede no puede ser reubicado, por este motivo no dispone de camilla, pero si cuenta con su dotación completa y en buen estado como son el peso, tallímetro, pesabebé, infantómetro y cintas métricas, sin embargo, como no hay donde apoyar el pesabebé y el infantómetro se continúa utilizando los equipos del consultorio de enfermería.

De la misma manera este consultorio no cuenta con lavamanos y no se evidencia dotación de gel antibacterial ni toallas de papel para la higiene de manos. La mayor parte de las infecciones relacionadas con la atención de salud pueden prevenirse mediante la higiene adecuada de las manos al limpiárselas en el momento oportuno y de la manera correcta y ante la falta de lavamanos al menos se debe garantizar la dotación básica para la higiene de manos en la atención de pacientes. (Seguridad del paciente), por lo que se recomienda subsanar este hallazgo.

5. REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.

Se anexa pantallazo del informe del PASO LAS PALMAS, donde se relaciona el tema.

nutricionista en diferentes horarios.

Al momento de la visita en el PASO Las Palmas, la oportunidad para la atención de citas para medicina general está a 6 días, enfermería inmediata, odontología a 2 días, nutrición a 1 día, psicología inmediata, pediatría a 3 días, ginecología a 2 días y toma de muestras de laboratorio a 1 día, por lo que se recomienda mejorar el indicador de la oportunidad en la atención de citas para medicina general a máximo 3 días hábiles como lo establece la norma.

6. **REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Se anexa pantallazo del informe realizado de uno de los PASOS visitados.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Dentro de su oferta de servicios, el PASO Galán cuenta con 4 médicos generales con atención de 8 horas diarias de lunes a viernes y sábados 6 horas, 1 enfermera jefe de lunes a viernes 8 horas y sábados 6 horas, 1 auxiliar de enfermería la cual apoya en vacunación y en toma de citologías de lunes a viernes 8 horas y sábados 6 horas, 1 psicóloga con atención de 6 horas semanales los días jueves, 1 nutricionista 8 horas diarias los días lunes, martes y viernes; 1 auxiliar de toma de muestras de laboratorio clínico 4 horas diarias de lunes a viernes, 1 ginecólogo con atención 6 horas semanales, 1 médico internista, con atención 6 horas semanales y 1 pediatra con atención 12 horas semanales.

7. **BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, PARTICIPAR Y/O ASISTIR A REUNIONES, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MESAS DE TRABAJOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.**

Reunión Julio 7 de 2025



Reunión Julio 18 de 2025.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 8 9 0 1 0 2 9 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 18 DE JULIO 2025 | Hora: 8:00am | Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual: | Tema: INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Objetivo: REPORTE DE AREAS. | Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Ivres Sopaa Barrero	22613170	Proyect. Salud	ASESORA	ibarrero@barranquilla	
2	Elsa Maria Hernandez	32358209	Proyecto en Salud	Promotora	elsa.maria.1986@gmail.com	
3	Saray Cecilia Castro	1007917432	Proyectos salud	Contratista	sbastros@barranquilla.gov.co	
4	Martin Diaz Diaz	1045724364	Proyct. Salud	Contratista	martin9.1014@hotmail.com	
5	Andres Camargo C.	1047089161	Proyect. Salud	Contratista	Terapiacamargo1990@gmail.com	
6	Monica Gonzalez Meza	22580942	Proyect. Salud	Contratista	Monicagm26@hotmail.com	
7	Edgar E. Arrieta M.	7874269	proyectos salud	Tec Atencion	edgararrieta@barranquilla.gov.co	
8	NINE 2000 BUES SANCHEZ	22647013	PASESO12	Proyect. Salud	mndriguez@barranquilla.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Scanned with CamScanner

8. **LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN VIRTUD DE SUS COMPETENCIAS, PARA EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.**

COMEDORES COMUNITARIOS, JULIO 19 DE 2025



